



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ordinario de Pertenencia 2018-00004
 Demandante: Alfonso Cifuentes
 Demandados : Ana Josefa Gonzalez y Otros

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Instar a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso, de acuerdo con lo dispuesto en autos anteriores.

SEGUNDO: El demandante debe coordinar con el Secretario del Juzgado la ejecución de lo expresado en numeral anterior para expedición de oficios, verificando que cumplan todos los requisitos.

TERCERO: Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020. Ejecutoriado y surtido un término prudencial vuelva el expediente al depsacho para proveer.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ